

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 28 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifica la resolución recaída en el expediente administrativo que se cita.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica la resolución recaída en el expediente que se indica.

Interesado: Vanesa López Cuadrado.

CIF/NIF 74908439-S.

Núm. expediente: CO-SN-GR-18/2015.

Acto administrativo que se notifica: Resolución del expediente sancionador en materia de comercio.

Recursos que proceden: La persona física o jurídica interesada podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a lo previsto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Granada, 28 de abril de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.